COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 59/13
MODIFICACIONES, AMPLIACIONES DE MONTO, VIGENCIA DE CONTRATO Y CRONOGRAMA DE OBRAS
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DEL TERCER PISO DEL HMC

Por el presente documento la firma **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER,** con RUC Nº **1398623-6**, representada en este acto por el Señor **Diego Szklarkiervicz Kaller,** con C. I. Nº **1.398.623** (llamada en adelante El Contratista) y la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Nº 5 COMANDO LOGISTICO** (llamada en adelante El Contratante), representada para este acto por el Señor **Comandante Logístico GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA**, con Cedula de Identidad Nº **603.382,** convienen en celebrar un Convenio Modificatorio del Contrato de **IMPERMEABILIZACION DE LA TERREZA DEL TERCER PISO DEL HMC**, que conforme ha sido llamado por Licitación Pública Nacional Nº 02/13 **IMPERMEABILIZACION DE LA TERREZA DEL TERCER PISO DEL HMC**, están sometidos a las cláusulas y condiciones siguientes:

Cláusula Primera: DOCUMENTOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO.

a) Contrato Nº 59/13 de **IMPERMEABILIZACION DE LA TERREZA DEL TERCER PISO DEL HMC** de fecha 06 de agosto de 2013.-
b) El presente texto de Convenio Modificatorio de Contrato;
c) La oferta y demás documentos enviados por el Oferente;
d) Cuadro de Adjudicación de Ofertas;
e) Resolución Nº 73/13 del Comando Logístico de fecha 09 de julio de 2013, por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 02/13 **IMPERMEABILIZACION DE LA TERREZA DEL TERCER PISO DEL HMC** y autoriza la suscripción de contrato;
Resolución Nº 78/14 del Comando Logístico de fecha 26 de Junio de 2014, que autoriza el presente convenio modificatorio del Contrato.
Informe Nº 002/14 de la Comisión de Fiscalización de Obras.
h) Nueva Planilla Contractual
i) Nuevo Cronograma de Obras.

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin especifico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de obras y éstas se obligan a respetarlos.

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

Si las condiciones generales del presente convenio modificatorio se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, no serán de ningún valor.

Cláusula Segunda: PRECIO DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO.
El monto de la ampliación de Contrato es de **Gs. 84.663.540.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta)**, que será abonado por El Contratante en las formas y plazos establecidos originalmente en el Contrato.

Cláusula Tercera: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2014	2	8	1	0	520	10	1	99	84.663.540
TOTAL									**84.663.540**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 59/13
MODIFICACIONES, AMPLIACIONES DE MONTO, VIGENCIA DE CONTRATO Y CRONOGRAMA DE OBRAS
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DEL TERCER PISO DEL HMC

Cláusula Cuarta: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Firma del mismo hasta el 30 de octubre del 2014.

Cláusula Quinta: Cantidades ajustadas en base a la recomendación del Informe N° 002/14 del Comité de Fiscalización, la planilla de los trabajos que no se ejecutaran y la planilla de trabajos adicionales en el Contrato de referencia, los cuales no se encontraban contemplados en el llamado a contratación inicial, pero imprescindibles para la prosecución de las obras.

PLANILLA CONTRACTUAL

DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DE TRABAJO	U.M.	CANT.	P. UNIT. IVA INCLUIDO	TOTAL
Impermeabilización de Terrazas del 3º Piso del HMC	Movilizacion de materiales hasta el tercer piso	gl	1,00	7.390.000	7.390.000
	Retiro en contenedor de materiales residuales desde el 3er Piso hasta Planta Baja	un	10,00	600.000	6.000.000
	Terminación con carpeta de hormigón de canales para desagüe d=0,80 con Reoplast y Stabfix, con revoque aplomado en laterales y pendientes sobre el piso para desagüe pluvial hacia las salidas laterales.	ml	205,00	120.000	24.600.000
	Carpeta de hormigón con Reoplast, Stabfix y metal desplegado, con ladrillo hueco sobre carpeta de arena lavada para terminación sobre losa de base de aislación	m2	230,00	180.000	41.400.000
	Revoque exterior de parapetos de aire luz, con Reoplast y Stabfix	m2	220,00	100.000	22.000.000
	Impermeabilización **sobre carpeta de hormigón** con membrana continua elastomérica a tres capas y malla Tramafix o Vedatex	m2	3.810,00	130.000	495.300.000
	Impermeabilización **de canales** con membrana continua elastomérica a tres capas y malla Tramafix o Vedatex	m2	810,00	130.000	105.300.000
	Bocas para desagüe pluvial con dos salidas en caño PVC de Ø150 colocados y terminados desde el exterior con silletas colgantes	un	26,00	400.000	10.400.000
	Desagüe pluvial con dos caños PVC Ø150 hasta piso de aire luz en Planta Baja, como prolongación de las bocas de salida.	ml	528,00	135.000	71.280.000
	Techo de aire luz con chapa translúcida sobre correas metálicas	m2	635,00	158.000	100.330.000
				TOTAL (IVA incluido)= Gs.	**884.000.000**

PLANILLA DE TRABAJOS A NO SER REALIZADOS

DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DE TRABAJO	U.M.	CANT.	P. UNIT. IVA INCLUIDO	TOTAL
Impermeabilización de Terrazas del 3º Piso del HMC	Impermeabilización **de canales** con membrana continua elastomérica a tres capas y malla Tramafix o Vedatex	m2	14,89	130.000	1.935.700
	Techo de aire luz con chapa translúcida sobre correas metálicas	m2	71,22	158.000	11.252.760
				TOTAL de TRABAJOS A NO SER REALIZADOS (IVA incluido)= Gs.	**13.188.460**

PLANILLA DE TRABAJOS EN MAYOR CANTIDAD DE LA PLANILLA CONTRACTUAL

DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DE TRABAJO	U.M.	CANT.	P. UNIT. IVA INCLUIDO	TOTAL
Impermeabilización de Terrazas del 3º Piso del HMC	Impermeabilización **sobre carpeta de hormigón** con membrana continua elastomérica a tres capas y malla Tramafix o Vedatex	m2	160,40	130.000	20.852.000
				TOTAL de TRABAJOS EN MAYOR CANTIDAD DE LA PLANILLA CONTRACTUAL (IVA incluido)= Gs.	**20.852.000**

PLANILLA DE RUBROS NUEVOS

DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DE TRABAJO	U.M.	CANT.	P. UNIT. IVA INCLUIDO	TOTAL
Impermeabilización de Terrazas del 3º Piso del HMC	Pintura impermeabilizante IMPACRIL en las capas necesarias.	m2	2.000,00	38.500	77.000.000
				TOTAL de RUBROS NUEVOS (IVA incluido)= Gs.	**77.000.000**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 59/13
MODIFICACIONES, AMPLIACIONES DE MONTO, VIGENCIA DE CONTRATO Y CRONOGRAMA DE OBRAS
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DEL TERCER PISO DEL HMC

TOTAL GENERAL= 884.000.000 (Total de Planilla Contractual) - 13.188.460 (Total de Trabajos a NO ser realizados) + 20.852.000 (Total de Trabajos en Mayor cantidad de la Planilla Contractual) + 77.000.000 (Total de Rubros Nuevos)= Gs.	968.663.540
PLANILLA CONTRACTUAL= Gs.	884.000.000
MONTO A SER AMPLIADO= Gs.	84.663.540

Cláusula Sexta: Las partes declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento del presente convenio modificatorio del contrato y de las cláusulas establecidas. Conforme ambas partes, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 27 días del mes de junio del año dos mil catorce, quedando una copia en poder de cada una.

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Representante Legal
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico
CONTRATANTE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 59/13
MODIFICACIONES, AMPLIACIONES DE MONTO, VIGENCIA DE CONTRATO Y CRONOGRAMA DE OBRAS
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DEL TERCER PISO DEL HMC

Cronograma de Obra del Convenio Modificatorio

IMPERMEABILIZACION DE LA TERRAZA TERCER PISO DEL HOSPITAL MILITAR

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DE TRABAJO	U.M.	CANT.	Mes 1		Mes 2	
1	Impermeabilización de Terrazas del 3º Piso del HMC	Impermeabilización **sobre carpeta de hormigón** con membrana continua elastomérica a tres capas y malla Tramafix o Vedatex	m2	160,40				
		Pintura impermeabilizante IMPACRIL en las capas necesarias.	m3	2.000,00				

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Representante Legal
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico
CONTRATANTE